



# Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

## Resolución No.10-2023.-

Considerando: Que los presupuestos generales de las entidades Municipales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer los Municipios y sus organismos autónomos.

Considerando: Que los Ayuntamientos elaboraran y aprobaran anualmente un presupuesto general, en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo.

Considerando: Que los recursos del Ayuntamiento se destinaran a satisfacer el conjunto de respetivas competencias propias, coordinadas o delegadas, salvo en el caso de ingresos específicos destinados a los fines determinados.

### EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

En uso de sus Facultades Legales, al tenor de la  
Ley 176 - 07 del Distrito Nacional y los Municipios

Resuelve:

Artículo Único: Aprobar como en efecto aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el año 2024, ascendente a un monto total de total de RD\$404,257,516.00 (cuatrocientos cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos dieciséis pesos con 00/100), desglosados de la siguiente manera:

#### EGRESOS:

A-) Gastos de Educación, Salud y Genero, 4%....RD\$16,170,300.60 (dieciséis millones ciento setenta mil trescientos pesos con 60/100).

B-) Gastos para Servicios 31%.....RD\$125,319,830.00 (ciento veinticinco millones trescientos diecinueve mil ochocientos treinta pesos con 00/100).

C-) Gastos de Inversión 40%.....RD\$161,703,006.40 (ciento sesenta un millones setecientos tres mil seis pesos con 40/100).



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

D-) Gastos de Personal 25%.....RD\$101,064,379.00 (ciento un millones sesenta mil trescientos setenta y nueve pesos con 00/100)

Dada en el Salón de Sesiones Pedro Francisco Bono del Concejo Municipal de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023, año 179 de la Independencia, 160 de la Restauración y 245 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís.



**Sr. Juan Antonio Burgos Ramos**  
Secretario del Concejo de Regidores



**Ing. Kevin Roberto Grullón Sánchez**  
Presidente del Concejo Regidores